



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguaná

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2023-00041-00
DEMANDANTE:	YURANIS RADA NAVARRO Y OTROS
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	29 DE MARZO DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 446 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem, y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b5ed4da56f74f288e9171d770d5254da54a6714a0c933ee869e89063049a4dc4

Documento generado en 29/03/2023 03:54:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>